Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000299-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Cristian Delgado Alves y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a volver a dotar de dos días el servicio de pediatría a la zona básica de salud de Palencia Rural, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000239 a PNL/000309.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Blanco Pastor, Pilar García Colmenero, Cristian Delgado Alves y Virginia Jiménez Campano, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social:

ANTECEDENTES

La Zona Básica de Salud Palencia Rural comprende los municipios de Autilla del Pino, Fuentes de Valdepero, Grijota, Husillos, Magaz de Pisuerga, Monzón de Campos, Santa Cecilia del Alcor, Soto de Cerrato, Valdeolmillos, Villalobón, Villaumbrales y Paredes del Monte, todos ellos en el alfoz de la capital o muy próximo.

Esta Zona Básica de Salud cuenta con entre 4.800 y 5.000 cartillas sanitarias y, entre ellas, aproximadamente el 5 % de las mismas corresponden a cartillas pediátricas de menores de 14 años, lo que supone entre 240 y 270 cartillas pediátricas.

CVE: BOCCL-12-001582

El servicio de pediatría de la Zona Básica de Salud de Palencia Rural se prestaba sólo dos de los cinco días laborables de la semana en el Centro Hospitalario de San Telmo, al que se tienen que desplazar todos los pacientes de pediatría de esta zona, concretamente los lunes y los viernes.

El servicio de pediatría de la Zona Básica de Salud de Palencia Rural, al igual que otros de otras zonas, circunstancialmente y ante la falta de sustitutos por el periodo de vacaciones y otros permisos del personal sanitario, se vio afectado temporalmente durante los meses estivales.

Durante el mes de septiembre, hemos tenido conocimiento que, de forma definitiva, los pacientes de pediatría de la Zona Básica de Salud de Palencia Rural han visto reducido el servicio en un día, por lo que todos los menores de 14 años de esta zona y de todos los municipios que pertenecen a la misma han visto como les han reducido el 50 % del servicio de pediatría, dando como alternativa el ir a otras Zonas Básicas de Salud que sí cuenten con servicio.

El reducir esta Zona Básica de Salud del 50 % de horas de servicio de pediatría está injustificada, y la propuesta de llevar a otras zonas genera una mayor saturación de los otros servicios pediátricos, ya muy limitados en horas de servicio.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a volver a dotar de dos días el servicio de pediatría a la Zona Básica de Salud de Palencia Rural".

Valladolid, 24 de septiembre de 2026.

LOS PROCURADORES Y PROCURADORAS,
Fdo.: Miguel Ángel Blanco Pastor, María del Pilar García Colmenero, Cristian Delgado Alves y Virginia Jiménez Campano

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864